

**Ref. 03.127.2015**

Acuerdo N° 2. San Salvador, 28 de mayo de 2015, de conformidad al Artículo 30 literal c) de la Ley de Creación de ANDA, Art. 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Art. 15 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2015, se comunica a usted que la Honorable Junta de Gobierno de esta Institución, mediante Acuerdos número Cinco punto Uno punto Tres de fecha veintitrés de enero de dos mil quince y Seis punto Uno punto Uno de fecha catorce de mayo de dos mil quince, **aprobó y ratificó la Ampliación Automática** al presupuesto de ingresos y egresos 2015, por seiscientos ochenta y cinco mil noventa 00/100 Dólares Americanos (\$685,090.00), los cuales se incorporarán al presupuesto aprobado de la siguiente manera:

**INGRESOS**

<b>31</b>	<b>Endeudamiento Público</b>	<b>\$685,090.00</b>
314	Contratación de Empréstitos Externos	\$685,090.00
31404	De Organismos Multilaterales	\$685,090.00

**EGRESOS**

2015-4301-7-05-03-3-22- Desarrollo de Infraestructura, Administración Central

<b>54</b>	<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>	<b>\$150,000.00</b>
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	\$150,000.00
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$150,000.00
<b>61</b>	<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>\$535,090.00</b>
611	Bienes Muebles	\$535,090.00
61102	Maquinarias y Equipos	\$350,000.00
61108	Herramientas y Repuestos Principales	\$100,000.00
61110	Maquinaria y Equipo para Apoyo Institucional	\$85,090.00

F.R. 8 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION

CODIGO	PROYECTO	MONTO EN DOLARES
	<b>05 Inversión</b>	
	<b>03 Desarrollo de la Infraestructura, Administración Central</b>	
5943	Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador. (Préstamos Externos BID 2358/OC-ES	685,090.00

Ing. Marco Antonio Fortín Huevo  
Presidente

**Presidencia**

**Dirección: Blvd. Del Hipódromo NO. 609 Col. San Benito,  
San Salvador, El Salvador**

**Tel.: 2247-2525**

**www.anda.gob.sv**